



La patronal CES se suma a la efeméride del 2018 a través del micromecenazgo

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Confederación de Empresarios de Salamanca (CES), que se autodefine como la patronal empresarial «más representativa de Salamanca», ha decidido sumarse al acuerdo suscrito la pasada semana entre la Cámara de Comercio y la Universidad de Salamanca para promover una vía de micromecenazgo con el objeto de que las pymes salmantinas, y también ciudadanos a título particular, colaboren con la conmemoración del VIII Centenario de la USAL. Así lo manifestó ayer el presidente de la CES, José Vicente Martín Galeano, que ve en este sistema del micromecenazgo «una

gran oportunidad para que las 22.000 empresas censadas que conforman el tejido económico de la provincia de Salamanca se involucren en esta conmemoración», según informó la CES a través de un comunicado de prensa.

Martín Galeano manifestó que «estamos convencidos de que muchos pequeños y medianos empresarios querrán participar en esta iniciativa y mostrar todo su apoyo a esta efeméride. Por tanto, desde CES queremos animarles a colaborar y ayudarles para que sepan cómo pueden realizar sus aportaciones voluntarias», subrayó el presidente de esta organización empresarial.

En este contexto, CES recuerda que la cuota mínima se ha fijado en 150 euros y que con ella se obtendrán ventajas fiscales sobre el impuesto de sociedades o el IRPF, conformes a la normativa vigente, que oscilarán entre el 40 y el 80% de la cantidad aportada. Del mismo modo, se les entregará un distintivo como

Las empresas podrán obtener ventajas fiscales que oscilarán entre el 40% y el 80% de su aportación

establecimiento colaborador para que lo coloquen en un lugar visible de su negocio.

Para aquellas pequeñas y medianas empresas y particulares interesados, las aportaciones se pueden realizar en la cuenta que ya ha activado la Oficina del VIII Centenario: 'Universidad de Salamanca. Micromecenazgo del VIII Centenario' (ES32 0049 1843 4126 1025 8481). A mayores, en la página web de la USAL se puede consultar la 'Guía de Aplicación de Incentivos Fiscales'. De igual modo y, a través del correo electrónico mecenazgo800@usal.es, aquellas personas que hagan una aportación podrán obtener el correspondiente certificado.

El proyecto del micromecenazgo fue presentado la pasada semana por el presidente de la Cámara de Comercio, Benjamín Crespo, y por el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero.